

## MONITOR 2014-ANÁLISIS CGC

TITULACIÓN: MÁSTER EN ABOGACÍA

Dimensión 0 – Información del Título		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
Dimensión 1 – Gestión del Título		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
<p><b>Despliegue del Plan de Estudios:</b> Las guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha podido acceder a las actividades formativas empleadas.</li> <li>- La página web que aportan para conocer los sistemas de evaluación no los contiene, sin embargo mirando en las asignaturas se halla el sistema de evaluación y permiten valorar los resultados de aprendizaje.</li> <li>- No se pueden valorar los materiales didácticos utilizados ya que se remite a un aula virtual a la que no se puede acceder a lo que el profesor deja colgado.</li> </ul>	<p>En lo relativo a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación de las guías docentes, se trata de información incluida en las mismas y perfectamente accesible. No sabemos si es que se produjo un fallo en el acceso el día en que el evaluador accedió a las mismas.</p> <p>En cuanto a los materiales didácticos, en efecto, se suministran a través de la aplicación "Aula Virtual", que requiere de un usuario y contraseña, del cual se crea uno genérico por la Universidad de Murcia para los evaluadores de ANECA.</p>	<p>No hay mejora que realizar en ninguno de los casos analizados.</p> <p>La información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación se incluye en cada una de las guías docentes publicadas en la web: <a href="http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/abogacia/2014-15/guias">http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/abogacia/2014-15/guias</a></p> <p>La Universidad de Murcia suministra un usuario y contraseña genérico para que los evaluadores de ANECA puedan acceder al "Aula Virtual" de cada titulación.</p>
<b>Sistema de Garantía Interno de</b>	En efecto, encontramos dificultades	Se ha incluido la correspondiente acción de mejora en el Plan de la Facultad de

<p><b>Calidad</b> Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción, más allá de algunas acciones en estudio.</p>	<p>para consultar a los grupos de interés señalados, pero por distintas razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en cuanto al PAS, porque no tiene mucho sentido hacerlo, al menos anualmente, ya normalmente sólo un PAS de la Universidad de Murcia tiene contacto directo y específico con cada título. Así, por ejemplo, consultar al PAS de Secretaría o de Biblioteca no aportaría demasiado para cada título, pues su contacto con ellos es muy esporádico y superficial.</li> <li>- en cuanto a los egresados, tenemos dificultades para motivarles a responder a nuestras consultas una vez que se han titulado</li> <li>- en cuanto a los empleadores, las dificultades estriban en aquellos Másteres que no dotan de un perfil profesionalizante. No es el caso de este Máster, que a partir del curso que se está impartiendo (2014/2015), va a mejorar en la consulta a este grupo de interés</li> </ul>	<p>Derecho para el año 2014:</p> <p>29. Potenciar la consulta de egresados, empleadores y PAS en cuanto a su grado de satisfacción con las titulaciones de la Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar desde la CGC la actuación de la Unidad para la Calidad y de la Secretaría de la Facultad para lograr que todos los estudiantes egresados cumplimenten la correspondiente encuesta de satisfacción de los Títulos (especialmente de los Másteres) a la hora de retirar su título oficial.</li> <li>- Potenciar el buzón de egresados</li> <li>- Fomentar la consulta de empleadores y PAS</li> </ul>
<b>Dimensión 2 - Recursos</b>		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
<p>Los <b>cambios de profesorado son demasiado sustanciales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta profesorado del que estaba previsto: [...]</li> <li>- Esta a mayores: [...]</li> </ul>	<p>El profesorado no ha experimentado tales modificaciones sustanciales. Al realizar las comprobaciones e indagaciones pertinentes, hemos reparado en que la estructura que la</p>	<p>Se han realizado las reuniones pertinentes con el Coordinador Web de la Universidad de Murcia para solventar la discordancia, y se ha logrado mostrar a todo el profesorado del Máster en Abogacía en la web: <a href="http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/abogacia/2014-15/profesorado">http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/abogacia/2014-15/profesorado</a></p>

	Universidad de Murcia tiene estandarizada para la información ofrecida sobre el profesorado de sus titulaciones no se adaptaba a las peculiares características de este Máster en Abogacía, pues ni permitía mostrar al profesorado externo, ni tampoco a profesorado de la UM cuya participación docente se limita a la dirección de TFM's.	
<b>Dimensión 3 - Resultados</b>		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA